

# Fair Play

REVISTA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y DERECHO DEL DEPORTE  
[www.upf.edu/revistafairplay](http://www.upf.edu/revistafairplay)

## Medir fuerzas: Una aproximación interpretativa a la competición deportiva.

Jonas Holst

Universidad San Jorge, Zaragoza

Citar este artículo como: Jonas Holst (2019): Medir fuerzas:  
Una aproximación interpretativa a la competición deportiva, *Fair Play. Revista de Filosofía,  
Ética y Derecho del Deporte*, vol. 14, p.1-

FECHA DE RECEPCIÓN: 1 Febrero de 2019  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 17 de Abril 2019

# **Medir fuerzas: Una aproximación interpretativa a la competición deportiva**

**Jonas Holst**

**Universidad San Jorge, Zaragoza**

## **Abstract**

The paper offers an interpretation of pitting one's strength and prowess against others as internal to sport competition. Historically, the majority of modern sport disciplines originated from physical activities and practices, in which two or more competitors gauge their strength and prowess in order to know who is the better. Despite the fact that pitting strength and measuring prowess remains central to modern sports, the agonistic element has been undertheorized and less studied compared to games, rules and skills, although in the last decade more researchers within the field of philosophy of sport has centered their analysis on sport competition. Taking advantage of this research, the paper proposes to examine critically the role of play and the function of rules and skills in sport competition from a triple interpretative perspective: Sport athletes gauge their own level of strength and skill by measuring their prowess against others and by being measured themselves according to their achievements.

**Keywords:** Sport competition, gauging strength, measuring prowess, rules

## **Resumen**

El artículo ofrece una interpretación de la dinámica de medir fuerzas como propia de la competición deportiva. Históricamente, la gran mayoría de deportes modernos tienen su origen en actividades y prácticas corporales, en las que dos o más competidores se comparan y se miden para saber quién es superior. A pesar de que la dinámica competitiva de medir fuerzas sigue siendo fundamental en el deporte moderno, el elemento agonístico ha sido menos estudiado que los juegos, las reglas y las habilidades, aunque en la última década más investigadores de la filosofía del deporte han empezado a centrar su análisis en la competición deportiva. Aprovechando estas investigaciones, el artículo propone examinar críticamente el papel del juego y la función de las reglas y las habilidades en la competición deportiva desde una triple perspectiva interpretativa: a la vez que los deportistas se miden las fuerzas con fuerzas medidas, sus hazañas son al mismo tiempo medidas.

**Palabras Clave:** Competición deportiva, medir fuerzas, medidas, reglas

## **1. Introducción**

Fernando Savater, al referirse en su *Diccionario filosófico* al nacimiento de la competición deportiva en la antigua Grecia, destaca una condición básica de esta actividad genuinamente

humana: “sólo entre iguales se puede competir: nadie puede medir sus fuerzas con los dioses” (Savater, 2007: 90). Savater sostiene que, a pesar de las desigualdades flagrantes en el mundo antiguo, el deporte competitivo, promovido por la cultura helénica, atestigua el albor de una sociedad más democrática e igualitaria comparada con las jerarquías genealógicas arcaicas (Véanse también Reid, 2011).

Las sociedades modernas europeas pueden verse reflejadas en este empeño igualitario, tanto en el deporte como en el derecho, ya que han seguido un camino parecido con todas sus implicaciones éticas y políticas. En este respecto, Savater aprovecha la continuidad histórica y elabora, al hilo de la antigua competición deportiva, una definición preliminar de todo deporte que se fundamenta en que solamente los que se encuentran a un nivel semejante pueden medirse: humanos con humanos, dioses con dioses.

De dioses practicando deporte tenemos pocos testimonios. Posiblemente porque sus fuerzas son prácticamente ilimitadas y muchas veces inconmensurables. Los seres humanos, al contrario, somos entes finitos y más conmensurables. Nuestra finitud hace que no conocemos a ciencia cierta las fuerzas que contenemos ni tenemos un control completo sobre ellas, pero en una competición a iguales podemos presenciarlas, medirlas y llegar a controlarlas hasta cierto punto.

Los deportes modernos se han especializado en encontrar una medida comparativa que permite determinar el nivel de cada participante: “El objetivo característico y estructural de la competición deportiva es medir, comparar y clasificar a competidores según su exhibición de habilidades relevantes dentro de un marco reglamentario” (Loland, 2010: 117). En los casos donde hay mucha diferencia entre los competidores y las fuerzas que emiten, hemos elaborado medidas y formas de limitar dichas fuerzas para que los competidores puedan seguir midiéndose, por ejemplo, en el boxeo con el uso de los pesos. Entre las medidas más importantes en los deportes están las reglas que sirven para encauzar la dinámica competitiva de fuerzas y delimitar los movimientos permitidos por los deportistas.

Las medidas reglamentarias de las distintas disciplinas deportivas han sufrido incontables modificaciones a lo largo de la historia, incluso han surgido deportes nuevos. No obstante, la propia dinámica de la competición deportiva no ha cambiado en lo fundamental: todos los deportes modernos, por muy diferentes que sean, se siguen desarrollando a través de prácticas

corporales en las que dos o más practicantes se ponen a prueba para medir sus fuerzas (Delattre, 2007: 196-197; Eichberg, 2003: 57-58; Martín, 2011: 39; Mumford y Anjum, 2014: 404).

El presente estudio pertenece a la línea interpretativa dentro de la filosofía del deporte: propone estudiar e interpretar la dinámica de medir fuerzas como propia de la competición deportiva. Desde que William J. Morgan trazó un camino hacia una ontología del deporte en los años 70, sugiriendo examinar “los criterios que hacen inteligibles nuestra experiencia más profunda del deporte” (Morgan, 1976: 31), él y otros, como Graham McFee y Robert L. Simon, han ampliado esta vía de investigación sobre la propia lógica interna e inmanente del deporte (McFee, 2010; Morgan, 1996: 181; Simon, 2007: 41).

Paralela a esta línea de investigación, que se ha centrado en desarrollar las implicaciones éticas de la visión internalista, otros investigadores, como Scott Kretchmar y Stephen Mumford, han contribuido con una serie de artículos sobre la competición deportiva, recordando que las implicaciones de un enfoque interpretativo no son únicamente éticas, sino que aún queda camino por recorrer antes de haber esclarecido satisfactoriamente muchos aspectos fenomenológicos y ontológicos de la competición deportiva. El artículo está concebido como una contribución a estas investigaciones, que se centran en el elemento agonístico del deporte, y ofrece una interpretación tanto desde una perspectiva práctica de los propios deportistas como desde una perspectiva más formalista de medidas reglamentarias: A la vez que los deportistas miden sus fuerzas dentro de su disciplina, sus habilidades y las consecuencias de sus actuaciones son también medidas. La tesis del artículo es que la competición deportiva exhibe una organización dinámica y compleja de medir fuerzas en tres sentidos complementarios que se dan a la vez en la práctica.

## ***2. Aproximaciones filosóficas a la actividad y práctica deportiva***

Desde las investigaciones pioneras sobre lo que define el deporte, publicadas casi todas en el *Journal of the Philosophy of Sport* en los años 70 y 80, pocos han vuelto a aproximarse al tema. En *Defining Sports*, una de las antologías más recientes que retoma el tema, Chad Carlson ofrece un resumen del debate sobre la naturaleza del deporte desde los años 70 y constata que “preguntas relacionadas con las definiciones y la posibilidad de definir el deporte

no han sido planteadas en el *Journal of the Philosophy of Sport* desde el artículo de Wertz en 1995” (Carlson, 2017: 14). En aquel artículo Wertz sostenía que no es posible cerrar el debate ni llegar a una definición exhaustiva del deporte, puesto que se trata de un concepto ligado a “un proceso histórico e institucional” y es, por lo tanto, cambiante (Wertz, 1995: 87-89).

El presente artículo no pretende llegar a una definición exhaustiva del deporte, sino que se limita a ofrecer una interpretación filosófica y conceptual de la competición deportiva para así contribuir al estudio filosófico del deporte. El deporte como fenómeno y espectáculo abarca, efectivamente, aspectos y factores, tanto históricos, económicos y sociales, que van más allá de la propia práctica y competición deportiva. Además, muchos deportes tienen su origen en actividades no-deportivas, sean del ámbito religioso, laboral o militar, lo cual indica que la naturaleza del deporte, como afirmaba Wertz, es heterónoma. No obstante, esta heteronomía del deporte, tanto por sus orígenes como por su evolución histórica, no excluye que la competición deportiva pueda exhibir su propia configuración dinámica y que sea explicable e inteligible conceptualmente. Como preparación preliminar para la interpretación de dicha dinámica haremos a continuación un repaso crítico de los estudios filosóficos más relevantes de la práctica deportiva con el objetivo de aprovechar sus aportaciones y examinar lo que queda por hacer.

### ***2.1 El deporte como actividad física y ejercicio corporal***

Una de las definiciones más generales del deporte es que constituye una actividad física, en la que está implicada el ejercicio del cuerpo. Como respuesta a este tipo de definiciones generales Paddick ya señaló en 1975 que el término “deporte” se utiliza muchas veces indiscriminadamente junto con “educación física” y “actividad física”, en la que ciertos movimientos y su organización son valorados como mejores (Paddick, 1975: 18-19). Paul Weiss mantenía unos años después que lo que distingue el deporte de juegos como el ajedrez es el ejercicio y esfuerzo corporal (*bodily exertion*): en el ajedrez los jugadores “no actúan físicamente, no compiten físicamente. (Weiss, 1980: 9)”

Sin embargo, el problema de escoger lo físico como una característica principal del deporte es que no delimita rigurosamente las actividades deportivas de actividades físicas en general. Lo que Weiss añade, que los jugadores de ajedrez “no compiten físicamente”, parece

intuitivamente más acertado, aunque para aproximarse más al concepto y la fenomenología del deporte haría falta estudiar detenidamente esta actividad física competitiva.

Si acudimos a dos diccionarios de la lengua española, como el de la María Moliner y el de la RAE, nos encontramos en una situación parecida: la primera empieza definiendo el deporte como “un ejercicio físico” con o sin competición, mientras la segunda lo define como “una actividad física, ejercida como juego o competición”. Los dos diccionarios coinciden en que toda actividad deportiva está sujeta a reglas, pero no explican cuáles son los componentes físicos, lúdicos y competitivos en el deporte y si están relacionados entre sí.

Lagaert y Rose han destacado que muchos de los estudios y encuestas recientes sobre el deporte siguen defendiéndolo como una actividad física o un ejercicio físico que implica esfuerzo y una práctica corporal exigente. Se preguntan si “lo físico” hace referencia al movimiento corporal o a ciertas habilidades, o si hay que entenderlo en oposición a “lo mental” (Lagaert y Roose 2014: 3-4; veáanse también Paddick, 1975: 14). Desde la perspectiva sociológica de los dos autores, en la mayoría de las definiciones del deporte falta la dimensión social. Coincidimos con ellos en que dicha dimensión es fundamental para entender las múltiples facetas del deporte. No obstante, por muy contestado que sea un concepto, el debate y el desacuerdo gira alrededor de algo, en este caso el deporte, que ancla la discusión y sobre lo que nos tenemos que entender, por lo menos mínimamente, para poder empezar a debatirlo. La propuesta del presente artículo es aproximarnos al deporte desde su dinámica interna de medir fuerzas, un concepto que esclarecemos en la tercera sección.

Una definición de la competición deportiva (*sport contest*) relevante en este contexto es la propuesta de Walter Fraleigh: “mover masa en el espacio y el tiempo siguiendo las reglas prescritas. (Fraleigh, 1986: 65, 67)” El valor que se extrae de este movimiento es el conocimiento sobre las mejores y más exitosas habilidades en la prueba (*test*). La intención de Fraleigh es exponer de forma general y sistemática el valor propio de los movimientos dentro de un deporte. No obstante, cuando explica cómo se mueve masa en cada deporte empieza por nombrar el movimiento corporal del propio atleta como en la gimnasia, luego el movimiento del cuerpo del rival, por ejemplo, en judo, y, al final, movimientos de un instrumento, balón, animal o vehículo en otros deportes.

Lo que ocurre es que el movimiento corporal de cada atleta no es específico de ningún deporte, sino que tiene lugar en prácticamente todas las disciplinas deportivas, y en la gran mayoría de competiciones deportivas el movimiento corporal de cada atleta está coordinado con y directamente afectado por los movimientos del rival y los compañeros, si los hay. Aunque no es errónea la definición de Fraleigh, parte de un concepto de movimiento demasiado genérico, como si fueran los cuerpos de los deportistas masas u objetos movibles que casualmente se encuentran, y añade el enfrentamiento o la oposición entre atletas como algo secundario (Fraleigh, 1986: 70). Tampoco queda claro cómo distinguir una prueba (*test*) de una competición (*contest*) si partimos de movimientos de masa en el espacio y el tiempo. La exposición del concepto clave de medir fuerzas en la competición deportiva nos permitirá centrar el análisis en el aspecto de oposición y adversidad y diferenciar entre prueba y competición.

## ***2.2 El deporte es juego***

Hemos visto que la RAE incluye en su definición del deporte el juego, que ha sido destacado también por otros como un elemento inherente al deporte. No sólo Weiss, sino también Bernard Suits y Roochnik resaltaron en los años 70 la importancia del juego para entender qué es el deporte (Roochnik, 1975; Suits, 1973/2007; Weiss, 1980: 9-12). A diferencia de ellos, Thomas sugirió que “no todos los deportes son juegos, y no todos los juegos son deportes” (Thomas, 1976: 37), lo cual fue la conclusión a la que llegó también Suits después de haber defendido lo contrario durante una década. Volveremos al pensamiento de Suits más adelante.

Él que posiblemente ha ido más lejos en identificar rasgos de juego en el deporte es Johan Huizinga que en una de las obras más influyentes sobre el juego en el siglo XX, *Homo ludens*, defendía la tesis que el juego está al origen de toda actividad cultural, el deporte incluido. Sin embargo, en su intento de explicar la competición deportiva en base a formas primigenias de jugar, se encontraba con el problema que las antiguas culturas distinguían claramente entre el juego como una actividad lúdica y las competiciones más desarrolladas. Huizinga confunde estas dos actividades, a pesar de que su propio análisis lingüística de la historia del juego y de la competición deportiva indica que son distintas. Insiste en que el *agon* o la competición en

el mundo griego, y en cualquier otra parte del mundo, “muestra todas las características formales del juego” que, a su vez, siempre tiene reglas (Huizinga, 2007: 49, 70).

El juego, entendido como una actividad lúdica, no tiene necesariamente reglas. El niño que tira el balón hacia la pared para mantenerlo en juego no sigue ninguna regla, aunque puede en cualquier momento añadir reglas a su actividad, lo cual cambiaría la dinámica de su juego. Es innegable que algunos deportes son jugados y muestran características del juego, pero no son todos, y ningún deporte es explicable desde una perspectiva puramente lúdica. En el juego los jugadores quieren seguir jugando, por el puro placer de jugar, sin llegar necesariamente a un fin específico. En una competición deportiva los competidores generan una dinámica distinta a la lúdica al medir sus fuerzas, y lo hacen precisamente para llegar a un fin determinado: conocer su propio nivel en comparación con el de su rival.

Históricamente hablando, no es del todo cierto que “el deporte está enraizado en el juego”, como ha afirmado Randolph Feezell, quien entiende por juego una actividad lúdica y alegre (Feezell, 2006: 11-21). Muchas actividades y competiciones deportivas provienen del ámbito militar y laboral (Edelman y Wilson, 2017: 6; Kretchmar, 2011: 187), y aunque los deportes de combate, por ejemplo, ya no sirven objetivos bélicos cuando son transformados en disciplinas deportivas regladas, tampoco son jugados porque su dinámica no es puramente lúdica, sino sobre todo agonística.

Ahora bien, si distinguimos entre dos tipos de juego, uno puramente lúdico sin reglas y otro más ordenado con reglas, ¿quizá la competición deportiva, incluida el *agon*, pertenezca al segundo grupo de juegos que Huizinga describe como “más desarrollados y articulados”, entre los cuales encontramos también bailes, exhibiciones y carreras (Huizinga, 2007: 19)? Según Huizinga, este tipo de juegos son realizados de forma libre, y son independientes del instinto de supervivencia y de necesidades biológicas. Visto desde la realidad de todos los días con sus rutinas y trabajos, el juego parece ser algo irreal y superfluo. Huizinga argumenta que, a pesar de su superfluidad, el juego crea su propia realidad con reglas y campos que tienen un sentido para los que se dejan absorber y participan en su ritmo enloquecedor (Huizinga, 2007: 13-15). Muchas competiciones deportivas parecen compartir algunos de estos rasgos: también tienen lugar dentro de un campo circunscrito por reglas y apartado de las actividades de todos los días.



Pero no son todas, y una cosa es tener rasgos en común con juegos desarrollados, otra cosa bien distinta es ser definido como un juego. Es cierto que hablamos de los Juegos Olímpicos que incluyen a prácticamente todos los deportes, también los de combate y los de carrera a pie, pero el término “juegos” en el contexto olímpico se refiere de forma general a actividades deportivas que se desarrollan dentro de un ámbito reglado e institucionalizado. En mi idioma natal, danés, los denominamos *Olympiske Lege*, lo que correspondería en español a Olimpiadas Lúdicas, pero sabemos todos que de lúdica tienen poco y que la expresión no se fundamenta en una definición rigurosa de juego, sino más bien en intenciones pedagógicas y políticas de crear, con las palabras de Pierre de Coubertin, un espacio pacífico para la pureza moral y el respeto mutuo (Durántez, 1994: 31).

Las dificultades de entender y explicar los elementos del deporte a partir del juego y sus reglas surgen de nuevo en la obra de Suits: ofrece una definición estipulativa del deporte a base de un análisis del juego y afirma que todos los deportes son juegos hasta que publica en 1988 “Tricky Triad”, en el que corrige su aserción. El problema de identificar el deporte con el juego radica, según la revisión de Suits, en que la realización de algunos deportes, como saltos ornamentales o la gimnasia artística, no se asemejan a un juego como tal porque representan actuaciones estilizadas que persiguen un ideal sin ser definidas estrictamente por reglas (Suits, 1988: 5-6). Meier ha cuestionado la argumentación de Suits, subrayando que el salto y la gimnasia también tienen sus reglas, y el hecho de que los practicantes de estos deportes son evaluados por jueces, y no por árbitros, no parece ser un argumento decisivo para excluirlos de los juegos (Meier, 1988: 18-20).

Visto desde una perspectiva histórica e interpretativa, sin embargo, la conclusión de Suits de no incluir los deportes artísticos entre los juegos era acertada. Huizinga debería haber sacado una conclusión parecida cuando se dio cuenta de que no sólo los antiguos griegos distinguían claramente entre juegos y competiciones agonísticas, sino que también la cultura japonesa marcaba “una línea de separación entre el *agón* y el juego” (Huizinga, 2007: 53). Tanto los deportes artísticos como los de combate pueden contener elementos de juego, pero la razón por la que no los definimos como juegos ni decimos que son “jugados” es que están constituidos por un tipo de práctica corporal que no es una pura convención, sino que acompaña al *homo sapiens* desde sus orígenes y forma parte de su naturaleza (Edgar, 2007:

40-43). Suits sostiene con razón que saber hacer un buen swing en golf no tiene mucha utilidad ni mucho sentido fuera del contexto deportivo (Suits, 1973/2007: 15), pero esto es distinto para los deportes que no son jugados como los de combate o los de carrera a pie.

Como Huizinga Suits defiende una clara separación entre el juego y la vida ordinaria, pero en los deportes mencionados no es tan clara la separación, y las habilidades requeridas para practicarlos también son útiles y tienen sentido fuera de ellos. Suits reconoce que los 100 metros liso es muy similar a la vida diaria, pero no interpreta la actividad de correr como una actividad “pre-lúdica”, sino que se fija únicamente en el objetivo “pre-lusorio” como una de las condiciones para ser incluido entre los juegos. Berman ha llamado la atención sobre lo forzado que es explicar los 100 metros liso como Suits, aislando el objetivo de la actividad de correr e insistiendo en que las reglas proscriben otros modos de recorrer la distancia que corriendo (Berman, 2013: 164-165). La propia actividad de correr 100 metros ya señala cómo realizar la actividad, y si alguien quisiera recorrer la misma distancia en bici o en moto, no estaría corriendo sino más bien jugando, es decir no tomándoselo en serio, lo cual no es el sentido lúdico que describe Suits.

Como una condición para ser categorizado bajo juegos Suits propone que los participantes tengan una actitud lusoria de seguir las reglas constitutivas que, aparte de proscribir medios más eficaces para alcanzar la meta, “ponen obstáculos en el camino” (Suits, 1973/2007: 11) y “generan justamente estas habilidades” para un juego en concreto (Suits, 1988: 6). Esto parece ser no sólo una descripción forzada, si volvemos a los 100 metros liso, sino que no corresponde con la propia actividad: la habilidad de correr 100 metros, que más que un obstáculo es un reto, no es generada por ninguna regla ni ningún juego. Es una habilidad que existe antes de la disciplina, que ciertamente la consolida con un objetivo deportivo claro, pero, como añade Berman, entonces también habría que añadir el contexto competitivo como parte integral de la actividad: Los que corren 100 metros liso lo hacen, no porque siguen una regla o porque es una manera menos eficaz de llegar a la meta, sino porque quieren correr la distancia lo más rápido posible, más rápido que sus rivales, si compiten con otros. Más que una actitud propiamente lúdica o lusoria, un corredor de 100 metros quiere medir sus fuerzas y su nivel, lo cual, hasta cierto punto, sólo es viable si lo hace con otros.

Las definiciones de Suits, quien admite que son estipulativas y arbitrarias, carecen de la dimensión práctica y agonística que es inherente a la competición deportiva. Describir el objetivo de una carrera deportiva como recorriendo una distancia con su cuerpo en un plano espacial no es incorrecto, pero de la misma manera que con el estudio de Fraleigh no queda reflejado el elemento agonístico. En el *agon* el obstáculo no es generado principalmente por una regla en un juego, sino más bien por el rival, y la relación con él está definido en términos físicos. Como Suits emplea el modelo de juego para su definición del deporte, por lo menos en su obra temprana, añade como algo trivial que las habilidades físicas son decisivas en los deportes. No es nada trivial, sino que la dinámica de medir fuerzas entre rivales es un rasgo constitutivo de la competición deportiva, y una función importante de las reglas es tanto posibilitar como delimitar la dinámica de esta rivalidad.

### ***2.3 Las reglas y las habilidades***

Aunque las reglas ciertamente definen obstáculos y cómo superarlos en ciertos deportes, por ejemplo, utilizando la raqueta para golpear la pelota por encima de la red en tenis, también existen para posibilitar que los practicantes puedan medir sus fuerzas de una forma más equilibrada y objetiva que si no hubiera ninguna regla. Más que limitar directamente los movimientos de los deportistas, las reglas delimitan conceptualmente un espacio y, a veces, un tiempo, dentro de los cuales algunos movimientos están prescritos, otros proscritos, para alcanzar uno o más objetivos. Los movimientos realizados pueden cumplir con las reglas o no, pueden ser más o menos habilidosos, pero las reglas no los determinan (Reddiford, 1985: 44).

Suits reconoce que “el inventor de un juego” busca un equilibrio entre una delimitación demasiado laxa sin obstáculos apenas y otra demasiado exigente que restringe y mata el juego (Suits, 1973/2007: 12). En el último caso las reglas no dejan abierto un espacio de posibilidades ni que haya realmente un movimiento fluido, lo cual indica que las reglas no solamente definen los límites y los movimientos permitidos, sino que facilitan una actividad específica que sea, además, fluida y medible (Russell, 1999: 40; Berman, 2013: 166).

Aunque Suits no lo menciona, la holgura reglamentaria en los juegos y los deportes abre una flexibilidad mínima en la interpretación de las reglas tanto por parte del árbitro como por

parte de los deportistas. Lo principal en una competición deportiva es la propia actividad o práctica que las reglas no deben “matar” sino encauzar. Si una regla o más bien la aplicación de una regla por parte del árbitro restringe demasiado la práctica deportiva y no permite que los practicantes midan sus fuerzas, es posible que la comunidad deportiva o las autoridades correspondientes la cambien (Russell, 1999: 30, 44), o que los propios practicantes ajusten la manera en la que realizan ciertos movimientos, contactos, toques y fintas para no ser penalizado por ella.

Las reglas juegan un papel importante en prevenir, en la medida de lo posible, que las fuerzas emitidas en las disciplinas deportivas no se vuelvan desmedidas, lo cual suele “matar” también la actividad deportiva y conducir a interrupciones continuas. Las reglas llamadas constitutivas tienen como objetivo que los deportistas midan sus propias fuerzas y compitan, no con la fuerza bruta, sino con las habilidades propias de cada deporte, mientras que las reglas regulativas sirven, como ha señalado Cesar Torres, “para preservar y reestablecer el proyecto lusorio”. Torres sigue la terminología de Suits, también cuando puntualiza que tanto las reglas constitutivas como las regulativas “generan una necesidad de una conducta habilidosa” para superar los obstáculos y alcanzar el objetivo lúdico (Torres, 2000: 82-84).

Las reglas y demás medidas en las disciplinas deportivas requieren indudablemente que los practicantes desarrollen y cultiven una serie de habilidades específicas, a veces nuevas. No obstante, como hemos visto, en los deportes constituidos por actividades “pre-lusorias” (*pre-game*), que no conforman un juego, por ejemplo, las carreras a pie, las reglas no crean un nuevo comportamiento ni habilidades nuevas, sino que posibilitan y facilitan modificar movimientos ya existentes (Reddiford, 1985: 43-44).

El contacto físico es un elemento “pre-lusorio” presente en todos los deportes donde está permitido, lo cual puede llevar a deportistas, sobre todo al nivel profesional, a “jugar” con el margen de interpretación de las reglas para medir sus fuerzas al límite de lo estipulado. Así los primeros contactos y entradas entre rivales en los partidos de fútbol y de balonmano son, a veces, más contundentes al inicio de un partido, aunque no por eso antirreglamentarios. Las reglas indican que el contacto está permitido, y aunque agarrar a un rival no lo es, los árbitros no siempre lo penalizan, e incluso lo permiten hasta cierto punto.

Las razones por las que jugadores profesionales de fútbol y de balonmano “juegan al límite” son varias: buscan marcar físicamente su “territorio”, testando la “franja” reglamentaria permitida, a la vez que quieren conocer a su rival y saber dónde el árbitro pone los límites. Las reglas son interpretables, sobre todo en cuanto a contacto físico, cuyo impacto es difícil de “medir” con precisión. Los árbitros harán sus aproximaciones y marcarán los límites con sus decisiones que les sirven a ellos y a los deportistas como una especie de “medida” para medir sus fuerzas. Es un ejemplo de que la dinámica de medir fuerzas no sólo es encauzada por las reglas, sino que la interpretación y la aplicación de las reglas es, a veces, “negociada” por los deportistas y por los árbitros en la competición.

### ***3. Medir fuerzas con fuerzas medidas***

La expresión de medir fuerzas, utilizada a menudo por comentaristas del deporte y por los propios deportistas, parece ser tan amplia que no añade mucho a los conceptos y aspectos del deporte ya explicados. El propósito de resaltar esta expresión, sin embargo, no es añadir nada a lo ya explicado, sino reorientar toda la exposición, fundamentándola ahora en una interpretación de la competición deportiva como una dinámica compleja de medir fuerzas.

Su complejidad consiste en que exhibe un equilibrio de elementos desequilibrantes o, como indica la propia expresión, representa la búsqueda de una medida para las fuerzas emitidas. Toda competición deportiva implica un enfrentamiento con una adversidad o con un adversario, sea de forma simultánea o no-simultánea. Para medir fuerzas no hace falta que los rivales se vean en un “choque” directo. Ciclistas en un contrarreloj, por ejemplo, también miden sus fuerzas, aunque no salen a la vez. También los deportes de montaña contienen la dinámica de medir fuerzas, aunque no necesariamente en forma de una competición. Un esquiador off-piste o un alpinista no tiene por qué competir con nadie para practicar su deporte, y aun así se pone a prueba y mide su nivel contra las fuerzas de la naturaleza. Como Page ya sugirió en 1973, “[C]ualquier definición aceptable del deporte incluirá una gran variedad de empeños agonísticos (*agonistic endeavours*). (Page, 1973: 38)”. En tanto en cuanto el deporte es un concepto abierto y cambiante, es de esperar e incluso aceptable, como afirmó Wertz en su artículo del 1995, que la filosofía del deporte sea más inclusiva que exclusiva.

El significado vital del *agon* queda reflejado en el deporte de forma ejemplar, ya que “abarca de forma única la dimensión agonística (*agonistic dimension*) en la vida y nos muestra que podemos efectivamente controlarla y dirigirla hasta convertirla en un poder creativo [...] (cit. Wertz, 1995: 87)” A pesar de poder controlar y dirigir esta dimensión, también invoca la incertidumbre tan característica de la competición deportiva, cuyo atractivo se halla en no ser completamente aleatoria ni totalmente determinada. Ningún deportista sabe a ciencia cierta la fuerza que contiene. Está “forzado” a ponerse a prueba para conocer su nivel, lo cual conlleva exponerse al reto implícito en la práctica y competición deportiva, enfrentándose a adversidades y, en los deportes de enfrentamiento, a uno o varios adversarios. Para medir sus fuerzas todo deportista necesita involucrarse en una práctica que ofrece oposición y resistencia, sin la cual no habría manera de medir sus fuerzas. El resultado del encuentro de “fuerzas” es incierto tanto porque los deportistas no tienen un control completo sobre el despliegue de su propia fuerza como porque en el choque de “fuerzas” se genera una dinámica imprevisible en la que la suerte jugará un papel importante y, a veces, decisivo para el enlace y desenlace de la competición (Kobiela, 2014: 68-73; Mumford y Anjum, 2014: 406).

Las condiciones principales para poder medirse en una competición deportiva es que haya dos o más competidores que se encuentran a un nivel comparable y que, además, sean capaces de medir sus propias fuerzas y medirse según un marco reglamentario basado en un entendimiento humano. No sólo nos quedaríamos cortos si pretendiéramos medir nuestras fuerzas con los dioses, si es que existen. Tampoco podríamos medirnos, por mucho que quisiéramos, con ningún animal porque ni nuestras fuerzas son conmensurables ni nuestras formas de medirnos son iguales, si es que un animal sabe lo que quiere decir medirse.

Es principalmente por eso que es insuficiente examinar competiciones deportivas únicamente desde una perspectiva puramente energética de fuerzas. La segunda perspectiva, que complementa a la primera, es la de cada practicante humano que da sentido a las fuerzas y los movimientos del cuerpo dentro de unas prácticas motrices resumidas de la siguiente manera por José Hernández Moreno: “No negamos que la energía está en el corazón de las actividades físicas y deportivas [...] pero las prácticas motrices, antes que gasto de energía,

son construcciones de relaciones significantes, decisiones, estrategias motrices al servicio de las cuales se coloca la energía. (Moreno, 2005: 11)”

Dicho con los conceptos claves de este artículo, solamente si los que miden sus fuerzas a iguales también miden sus propias fuerzas cada uno, pueden realmente medirse entre ellos. Si los competidores no pudieran modificar sus fuerzas, la competición se convertiría en una prueba puramente mecánica, e incluso las fuerzas llegarían, inevitablemente, a desbordarse y ser desmedidas, lo cual haría prácticamente imposible medirse en lo deportivo. Es desde la doble perspectiva de medir fuerzas con fuerzas medidas que la tercera perspectiva de las medidas reglamentarias cobra sentido: como hemos visto, las reglas encauzan las fuerzas emitidas y posibilitan movimientos más específicos, definiéndolos y dotándolos de sentido para agentes humanos que se orientan según medios y fines dentro de ciertas prácticas. Las reglas ayudan a que las fuerzas emitidas sean medidas, y no desmedidas, y conforman junto con la dinámica de medir fuerzas y el poder de cada deportista de medir sus propias fuerzas las tres perspectivas complementarias para reinterpretar la competición deportiva.

Visto desde la perspectiva de cada deportista, la competición sólo tiene sentido para él o ella si realmente puede cambiar algo, modificando sus acciones y actitudes según las exigencias de cada situación y posición. La dinámica competitiva invita, desafía y empuja a sus practicantes a responder continuamente a la prueba: ¿Salgo para presionar o me quedo para guardar mi posición? ¿Hago el pase, una finta o desarrollo otra estrategia? Muchas veces los que compiten no llegan a hacerse este tipo de preguntas. Responden inmediatamente, sea por “instinto” o por haber adquirido otro tipo de automatismos corporales y cognitivos que permiten actuar habilidosamente sin necesidad de verbalizarlo.

Aunque la competición deportiva es un evento abierto e incierto, los deportistas no están a merced de fuerzas aleatorias gracias a las disposiciones que van adquiriendo a través de la práctica y que muestran ciertas tendencias hacia cómo va a salir la competición sin determinarla del todo: “Así la competición deportiva puede ser contemplada como una competición entre las diferentes destrezas (*prowesses*) de los competidores. Cada atleta lleva sus fuerzas netas y habilidades a la competición y las opone contra las de su rival y, en el caso de deportes colectivos, las añade a la fuerza de su equipo que se opone en su totalidad contra el equipo rival. (Mumford y Anjum, 2014: 404)”

Un deporte colectivo y complejo como el fútbol está constituido por la rivalidad entre dos equipos antagonistas, cada uno organizado alrededor de una estrategia colaborativa interna, que sirve para desequilibrar al rival (Aggerholm et al., 2011: 346-347; Borge, 2015: 104). Es una característica definitoria del fútbol que los futbolistas intentan sacar una ventaja sobre su rival obstaculizando su juego. La dinámica de medir fuerzas tanto en el fútbol como en otros deportes de enfrentamiento, donde el contacto físico está permitido, crea una tensión que no es siempre tan dulce como Fraleigh y otros lo han querido pintar: los competidores no miden solamente sus habilidades técnicas y tácticas, sino que miden literalmente sus fuerzas físicas en ciertas entradas, golpes y paradas, que se convierten en habilidades deportivas, si tienen en cuenta a las medidas y reglas correspondientes.

Las reglas, estipuladas, defendidas y aplicadas por cada comunidad deportiva, son las medidas disciplinarias que consolidan las competiciones como deportivas. Sin equipos, árbitros, clubes, asociaciones y federaciones que están de acuerdo de competir según unas medidas reglamentarias establecidas, seguiría habiendo competiciones, pero no serían deportivas. Medir fuerzas es un evento que tiene lugar cada día en múltiples lugares fuera del ámbito deportivo, en parques y patios donde la gente compite sin nada en juego. La “medida” que encuentren no es exacta ni objetiva, y tampoco suele ser lo que la gente busca en actividades lúdicas y recreativas.

Esto cambia al aproximarnos al mundo deportivo donde cada punto y cada gol cuenta y es registrado, según protocolos cada vez más rigurosos, que permiten hoy en día comparar hazañas deportivas por todo el mundo. La medición mediática de records es, sin duda, uno de los rasgos que diferencian el deporte profesional moderno de prácticas corporales en el mundo antiguo (Guttman, 1978/2004: 51-55), y ha tenido un impacto no sólo sobre cómo deportistas miden sus fuerzas, sino también sobre cómo se esfuerzan para mejorar sus resultados incansablemente. Esta revolución sólo ha sido posible a través de una estandarización global de espacios y tiempos que se miden según códigos homogéneos, promovidos por organizaciones en todo el mundo (Lopez-Gonzalez, 2014: 349-353)

Lo que no debemos olvidar es que la propia competición ya representa una forma de medirse: es una búsqueda de una “medida” para conocer el nivel de cada competidor y saber quién es superior y quién inferior. Las mediciones en el deporte sólo son posibles porque



existen actividades en las que los practicantes ya miden sus fuerzas. En los deportes de enfrentamiento sólo midiendo sus fuerzas con alguien, puede cada competidor conocer su propio nivel y aprender a medir sus propias fuerzas. En cierto sentido, como hemos visto, también se puede invertir los condicionantes: sólo si los competidores miden sus propias fuerzas, es decir suavizando o intensificando su propio esfuerzo, pueden seguir midiéndose. Si alguien deja de medir sus fuerzas con sus adversarios, porque no opone ninguna resistencia o porque responde con una fuerza desmedida y descontrolada, ya no hay competición deportiva (Kretchmar, 2014: 26-27). Es posible que siga realizando una práctica corporal o una actividad deportiva, pero la tensión competitiva se ha diluido, o se ha convertido en una lucha libre donde los competidores ya no buscan medirse.

En los deportes, en las que los deportistas no compiten simultáneamente, la dinámica competitiva cambia, y es, en teoría, posible medir su nivel y ganar una competición sin enfrentarse a nadie. Así ha argumentado Richard Royce contra el análisis fenomenológico de Kretchmar: en una competición no tiene por qué haber necesariamente más que un participante ni tampoco hace falta hacer comparaciones para competir (Royce, 2017: 80-83). Desde una perspectiva puramente institucional, es cierto que un participante podría ganar una competición sin haberse enfrentado a ningún rival, pero habría que añadir que ha salido ganador sin disputar ningún partido, es decir sin haber realmente competido.

Con el concepto clave de medir fuerzas no establecemos ninguna exigencia de que los rivales tengan que querer ganar o estar a la misma altura para que haya competición. La competición deportiva da para exhibir múltiples actitudes, no sólo lusorias o lúdicas, sino que es posible que diferentes disciplinas deportivas promuevan actitudes distintas, por ejemplo, de combatir en los deportes de combate, de correr en las carreras y de mantener la pelota en juego en los deportes de pelota. A todos los que entran en una competición deportiva para la razón que sea, salir victorioso, ganar dinero o mantener su salud, les tocará medir, quieran o no, sus fuerzas con sus rivales si aspiran a alcanzar sus objetivos.

#### ***4. Conclusión***

El argumento principal del artículo es que el concepto de medir fuerzas permite dar sentido a la competición deportiva desde tres perspectivas complementarias que se ajustan más a la

historia y la fenomenología de las disciplinas deportivas que si partiéramos de conceptos más amplios o restringidos, como ejercicio físico o juegos reglados de habilidades físicas. La competición deportiva está definida por la intención, el proceso y el objetivo de los rivales de superarse y conseguir una ventaja en la búsqueda de una medida, un resultado, que refleja su nivel. Para medirse las fuerzas, de forma sostenida en el tiempo, los deportistas deben encontrarse a un nivel comparable y medir sus propias fuerzas. De manera similar, en muchas competiciones deportivas, como los de enfrentamiento, una premisa para poder medir sus propias fuerzas es medir sus fuerzas con rivales que ponen la oposición necesaria para que cada deportista pueda adquirir las habilidades correspondientes. Las dos perspectivas se complementan sin ser suficientes para dar sentido a la práctica y competición deportiva.

En las disciplinas deportivas, donde los practicantes no se enfrentan directamente, como en las carreras a pie, o donde no compiten simultáneamente, como en los deportes artísticos, la dinámica competitiva es distinta, ya que no forma parte de la competición obstaculizar las actuaciones del rival. Aun así tiene sentido utilizar el concepto de medir fuerzas para caracterizar la competición en estos deportes, puesto que su objetivo también es encontrar una medida que permite comparar la fuerza y las habilidades de cada deportista.

Para alcanzar este objetivo, independientemente de las pasiones y opiniones de los propios deportistas, la tercera perspectiva de las medidas reglamentarias es imprescindible: a la vez que las reglas encauzan la dinámica de medir fuerzas para hacerla más medible, de un modo más exacto, previenen, en la medida de lo posible, que las fuerzas emitidas en la competición deportiva no se vuelvan desmedidas, delimitándolas conceptualmente y dotándolas de un sentido dentro de cada disciplina deportiva.

Las tres perspectivas se complementan sin ser jerarquizadas, ya que cada una de ellas, de una manera interdependiente, arroja luz sobre aspectos fundamentales de la competición deportiva: Medir fuerzas presupone que los competidores estén a un nivel comparable y que sean capaces de medir sus propias fuerzas según las medidas reglamentarias. A veces, los deportistas, sobre todo en los deportes donde el contacto físico está permitido, “negocian” con el árbitro la interpretación de las reglas, lo cual indica que la dinámica de medir fuerzas, a la vez que es encauzada y definida por las reglas, influye sobre la aplicación de las reglas que no deben “matar” dicha dinámica, sino posibilitar, encauzar y facilitarla.

## ***Bibliografía***

- Aggerholm, K., Jespersen, E., Ronglan, L. T. (2011). "Falling For The Feint – An Existential Investigation Of A Creative Performance In High-Level Football". *Sport, Ethics and Philosophy*, 5:3, 343-358.
- Berman, M. N. (2013). "Sprints, Sports, and Suits". *Journal of the Philosophy of Sport*, 40:1, 163-176.
- Borge, S. (2015). "An Agon Aesthetics of Football". *Sport, Ethics and Philosophy*, 9:2, 97-123.
- Carlson, C. (2017). "A Three-Pointer: Revisiting Three Crucial Issues in the "Tricky Triad" of Play, Games, and Sport". En Klein, S. E. (ed.). *Defining Sports: Concepts and Borderlines*. Lanham: Lexington Books.
- Delattre, E. D. (2007). "Some Reflections on Success and Failure in Competitive Athletics". En Morgan, W. J. (ed.). *Ethics in Sport*. Champaign, Windsor, Leeds: Human Kinetics.
- Durántez, C. (1994). *Pierre de Coubertin: El humanista olímpico*. Lausanne: Musée Olympique.
- Edelman, R. y Wilson, W. (2017). "Introduction". En Edelman, R. y Wilson, W. (eds.). *The Oxford Handbook of Sports History*. New York: Oxford University Press.
- Edgar, A. (2007). "Sport as strategic action: A habermasian perspective". *Sport, Ethics and Philosophy*, 1:1, 33-46.
- Eichberg, H. (2003). "Three dimensions of playing the game. About mouth pull, tug-of-war and sportization". En Møller, V. y Nauright, J. (eds). *The Essence of Sport*. Odense: University Press of Southern Denmark.
- Feezell, R. (2006) *Sport, Play, and Ethical Reflection*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- Fraleigh, W. P. (1986). "The Sports Contest and Value Priorities". *Journal of the Philosophy of Sport*, 13:1, 65-77.
- Guttman, A. (1978/2004). *From Ritual to Record: The Nature of Modern Sports*. New York: Columbia University Press.
- Huizinga, J. (2007). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kobiela, F. (2014). "Kinds of chance in games and sport". *Sport, Ethics and Philosophy*, 8:1, 65-76.
- Kretchmar, S. (2011). "Why Dichotomies Make it Difficult to See Games as Gifts of God". En Parry, J. et al. (eds.). *Theology, Ethics, and Transcendence in Sport*. London: Routledge.

- Kretchmar, S. (2014). "A phenomenology of competition". *Journal of the Philosophy of Sport*, 41:1, 21-37.
- Lagaert, S. y Roose, H. (2014). "Exploring the adequacy and validity of 'sport': Reflections on a contested and open concept". Published online 2014 ([https://www.researchgate.net/publication/266595025\\_Exploring\\_the\\_adequacy\\_and\\_validity\\_of\\_'sport'\\_Reflections\\_on\\_a\\_contested\\_and\\_open\\_concept](https://www.researchgate.net/publication/266595025_Exploring_the_adequacy_and_validity_of_'sport'_Reflections_on_a_contested_and_open_concept)) y en *International Review for Sociology of Sport*, 51(4), 2016.
- Loland, S. (2010). "Fairness in sport. An ideal and its consequences". En McNamee, M. (ed.). *The Ethics of Sports*. New York: Routledge.
- López-González, H. (2014). "Quantifying the immeasurable: A reflection on sport, time and media". *Journal of the Philosophy of Sport*, 41:3, 347-362.
- Martín, L. R. (2011). "Comunicación y Deporte: el espectáculo convertido en negocio". En Martín, L. R. (coord.). *Publicidad, innovación y conocimiento*. Sevilla, Salamanca, Zamora: Comunicación social.
- McFee, G. (2010). "The Project of a moral laboratory; and particularism". En McNamee, M. (ed.). *The Ethics of Sports*. New York: Routledge.
- Meier, K. V. (1988). "Triad Trickery: Playing with Sport and Games". *Journal of the Philosophy of Sport*, 15:1, 11-30.
- Moreno, J. H. (2005). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona: Inde.
- Morgan, W. J. (1976). "On the Path Towards an Ontology of Sport". *Journal of the Philosophy of Sport*, 3:1, 25-34.
- Morgan, W. J. (1996). *Leftist Theories of Sport: A critique and reconstruction*. Urbana: University of Illinois Press.
- Mumford, S. y Anjum, R. L. (2014). "The Tendentia Theory of Sport Prowess". *Journal of the Philosophy of Sport*, 41:3, 399-412.
- Paddick, R. J. (1975). "What Makes Physical Activity Physical?" *Journal of the Philosophy of Sport*, 2:1, 12-22.
- Page, C. H. (1973). "The World of Sport and Its Study". En Talamini, J. T. y Page, C. H. (eds.). *Sport and Society: An Antology*. Boston: Little, Brown and Company.
- Reddiford, G. (1985). "Constitutions, Institutions, and Games". *Journal of the Philosophy of Sport*, 12:1, 41-51.
- Reid, H. (2011). *Athletics and Philosophy in the Ancient World: Contests of Virtue*. London and New York: Routledge.
- Roochnik, D. L. (1975). "Play and Sport". *Journal of the Philosophy of Sport*, 2:1, 36-44.

- Royce, R. (2017). "A discussion of Kretchmar's elements of competition". *Sport, Ethics and Philosophy*, 11:2, 178-191.
- Russell, J. S. (1999). "Are Rules All an Umpire Has to Work With?" *Journal of the Philosophy of Sport*, 26:1, 27-49.
- Savater, F. (2007). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Ariel.
- Simon, R. L. (2007). "Internalism and Internal Values in Sport". En Morgan, W. J. (ed.). *Ethics in Sport*. Champaign, Windsor, Leeds: Human Kinetics.
- Suits, B. (1973/2007). "The Elements of Sport". En Osterhoudt, R. (ed). (1973). *The Philosophy of Sport*. Springfield: Charles C. Thomas. Republicado en Morgan, W. J. (2007). *Ethics in Sport*. Champaign, Windsor, Leeds: Human Kinetics.
- Suits, B. (1988). "Tricky Triad: Games, Play, and Sport". *Journal of the Philosophy of Sport*, 15:1, 1-9.
- Weiss, P. (1980). "Games: A solution to the problem of One and the Many". *Journal of the Philosophy of Sport*, 7:1, 7-14.
- Wertz, S. K. (1995). "Is Sport Unique? A Question of Definability". *Journal of the Philosophy of Sport*, 22:1, 83-93.